

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 13 de marzo de 2018
18:00 horas.
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 6 de marzo de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 13 de marzo de 2018 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 13 de febrero de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

- Punto 2. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2019, en el Distrito de Chamartín”.
- Punto 3. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2019 en el Distrito de Chamartín”.
- Punto 4. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2019”.

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

- Punto 5. Proposición nº 2018/0244564 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta que intervenga y dé solución a la problemática que están viviendo los vecinos del Parque Valparaíso, en general, y los de la calle Marqués de Santillana nº 4 en particular. Cada día pernoctan en la entrada de este portal personas sin techo. En la entrada de este portal hacen sus necesidades, se emborrachan y vomitan. Por si no fuera suficiente, sufren cada noche el escándalo que generan sus riñas, teniendo que llamar a la policía y Samur un día sí y otro también. Por supuesto que también nos preocupa la situación de estas personas sin hogar, y por ello pedimos a esta Junta que, a través de los Servicios Sociales, se les ofrezca asistencia y alternativas habitacionales. Además pedimos a esta Junta que proceda a la limpieza del parque, especialmente entre los arbustos, donde estas personas depositan todo tipo de enseres y basura”.
- Punto 6. Proposición nº 2018/0244609 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans el próximo 31 de marzo, se propone:
1. Realizar periódicamente charlas/talleres sobre cómo tratar la diversidad de la realidad Trans, dirigidos a profesionales, sean voluntarios o no, que desarrollen tareas informativas o de dinamización con adolescentes y jóvenes en el ámbito de la educación en el tiempo libre.
 2. Apoyar y difundir las campañas informativas y preventivas contra las agresiones que realizan a los colectivos LGTBI en todos los espacios que competen a la Junta Municipal de Chamartín, especialmente en los lugares de ocio, educativos, culturales, asistenciales y administrativos.
 3. Desarrollar una campaña dirigida a las personas mayores, para visibilizar la problemática de las personas transexuales de mayor edad”.
- Punto 7. Proposición nº 2018/0244665 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Se propone a la Junta que promueva un estudio acerca de la conveniencia de trasladar la parada número 2380 de la línea 43 de la EMT (Estrecho-Felipe II), situada en Corazón de María casi esquina a Ramos Carrión, en dirección Felipe II, lo mínimamente suficiente para evitar las dificultades que crea a los turistas que, dirigiéndose por Corazón de María hacia la confluencia con López de Hoyos, pretenden efectuar un cambio de sentido a la altura de la calle Ramos Carrión”.
- Punto 8. Proposición nº 2018/0244723 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Se propone a esta Junta, arbitre lo necesario para que se proceda a iluminar la parte posterior de la avenida de Burgos nº 28 (colindante a la M-30), hasta la altura de la pista de pádel (pasarela peatonal) y el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, de modo que pueda ser transitado y utilizado en horarios de tarde y noche”.
- Punto 9. Proposición nº 2018/241718 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que en conmemoración del Día del Libro, que se celebra el 23 de abril, la Junta Municipal de Chamartín ponga en marcha medidas de fomento de los hábitos de lectura en todas las edades, para los vecinos y vecinas de Chamartín”.
- Punto 10. Proposición nº 2018/241770 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta de Distrito de Chamartín celebre, de entre los Plenos ordinarios que restan para acabar el año 2018, uno de ellos en dependencia

municipal distinta del edificio de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara nº 142”.

Punto 11. Proposición nº 2018/241803 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que las bibliotecas y salas de lectura del Distrito de Chamartín amplíen sus horarios durante los períodos de exámenes a fin de que los estudiantes puedan prepararlos adecuadamente. Dichas ampliaciones deberán ser tan extensas como sea posible, llegando alguna de ellas a abrir 24 horas”.

Punto 12. Proposición nº 2018/241845 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que se reparen de manera inmediata las deficiencias existentes en los siguiente túneles y pasos inferiores:

- María de Molina-Velázquez-A 2 bajo López de Hoyos
- Plaza José María Soler
- Avenida Pío XII-Monforte de Lemos-Sinesio Delgado bajo Paseo de la Castellana
- Joaquín Costa bajo Plaza República Argentina
- Hermanos Pinzón bajo Paseo de la Castellana
- Paseo de la Castellana bajo Plaza de Castilla
- Paseo de la Castellana bajo Sinesio Delgado-Avenida Padre Francisco Palau y Quer
- Alberto Alcocer-Costa Rica bajo Plaza República Dominicana.
- Alfonso XIII-Corazón de María bajo López de Hoyos.
- Pío XII-Avenida de Burgos-M 30”.

Punto 13. Proposición nº 2018/241871 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al Área correspondiente así como a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid para que incluya en el expediente de Declaración de Bien de Interés Patrimonial los huertos y jardines del Noviciado de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús”.

Punto 14. Proposición nº 2018/241900 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que se tomen las medidas adecuadas para que se produzca una reducción de la velocidad real a la que circulan los vehículos en la calle Mauricio Legendre, en el tramo comprendido entre las calles Viejas y Manuel Caldeiro a fin de que se respete la velocidad máxima establecida para dicha vía”.

Punto 15. Proposición nº 2018//0244272 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “Dado el impacto innegable que tiene la Operación Chamartín en este distrito y en sus vecinos, específicamente del barrio de Castilla, y dentro de las competencias que tiene esta Junta Municipal y este Pleno, se propone:

Primero.,- Que la Junta Municipal de Chamartín eleve al órgano competente la necesidad del distrito de ejecutar nuevas instalaciones municipales y espacios verdes que supondrá la culminación de la llamada Operación Chamartín.

Segundo.- Que la Junta Municipal de Chamartín eleve al órgano que corresponda, el interés de este Distrito en contar con un Vicepresidente de la Junta que respete los intereses de Chamartín y que no colabore a malograr la Operación Chamartín participando en manifestaciones de 50 personas en aras de dañarla.

Tercero.- Que se inste al órgano que corresponda, la necesidad de cumplir los plazos de tramitación de la Operación Chamartín prometidos por la Alcaldesa de Madrid, doña Manuela Carmena, y su Delegado de Urbanismo, don José Manuel Calvo, y que parece que van a ser incumplidos por desavenencias internas dentro del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Cuarto.- Que la Junta Municipal de Chamartín elabore un díptico informativo con las futuras mejoras que supondrá esta Operación y se reparta por todo el distrito, especialmente por el barrio de Castilla”.

- Punto 16.** Proposición nº 2018/0244338 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que por esta Junta Municipal del Distrito de Chamartín se apruebe que: en todo el Distrito no se elimine ningún alcorque, salvo aquellos que por sus especiales circunstancias (de acceso, seguridad u otros motivos justificados por los preceptivos servicios técnicos, así lo requieran) solicitando en todo caso, a los servicios técnicos responsables, un informe previo justificando la eliminación de cada alcorque”.
- Punto 17.** Proposición nº 2018/0244628 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que se proceda a la reparación de la acera de la calle Celindas en el entorno del número 2 dado su deficiente estado que impide la movilidad de los peatones y supone un riesgo de accidente para los vecinos”.
- Punto 18.** Proposición nº 2018/0244524 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “La Biblioteca Pública Municipal Francisco Ibáñez, situada en el edificio Nicolás Salmerón, desarrolla una actividad altamente demandada por los vecinos del distrito. Aunque en marzo del año 2015 la biblioteca fue ampliada hasta duplicar su superficie útil, actualmente necesita más espacio para poder desarrollar su programación. Por ello, proponemos que el Pleno de la Junta Municipal apruebe la cesión de espacios del Centro Cultural Nicolás Salmerón en aquellos horarios y salas que no se dediquen a actividades culturales dirigidas a los vecinos, de tal forma que la optimización de espacios permita aumentar la oferta de actividades de la biblioteca”.
- Punto 19.** Proposición nº 2018/0244586 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que el Ayuntamiento de Madrid realice una campaña para publicitar entre los vecinos de su zona de influencia los mercados municipales de nuestro Distrito: Mercado de Chamartín, Mercado de Prosperidad y Mercado de San Cristóbal. Esta campaña es especialmente necesaria y urgente en el caso del Mercado de Prosperidad, ya que muchos posibles clientes desconocen las obras de remodelación acometidas y la nueva oferta de este mercado, que ha aumentado en calidad, instalaciones y servicios”
- Punto 20.** Proposición nº 2018/0244662 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “A petición de los padres de alumnos del colegio Paraíso Sagrados Corazones sito en la calle Padre Damián número 34, instamos a la Junta o al órgano correspondiente proceda a las siguientes actuaciones, la primera por motivos de seguridad para los niños que estudian en este colegio:
1. Cambio de la colocación del paso de cebra de la calle Romero Girón, haciéndole coincidir con la salida de colegio y que sea paso de cebra de badén o con joroba.



2. Habilitar zona de aparcamiento para bicicletas a la altura aproximada de la puerta del colegio Paraíso Sagrados Corazones, el cual se encuentra en la calle Padre Damián número 34”.

Punto 21. Proposición nº 2018/243619 que presenta la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que la Junta del Distrito de Chamartín o el Área correspondiente retire de forma urgente los bolardos tipo horquilla que están situados en mitad de las aceras en todo el Distrito de Chamartín”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Comparecencias.

Punto 24. Comparecencia nº 2018/0235772, solicitada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué está haciendo esta Junta de Distrito para apoyar y defender los Servicios Sociales de Atención Primaria del Distrito?”

Preguntas.

Punto 25. Pregunta nº 2018/0244499 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Nos puede informar el señor Presidente si las instalaciones deportivas situadas en la calle Drácenas nº 42 están ya listas para ser usadas?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

(Firmada electrónicamente)